



Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AL FORNO
PIZZERIA ITALIANA S.A. Celebrada el día 16 de Marzo del 2018

En Quito, a los Dieciseis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en el Pasaje Muller N12-44 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALFORNO PIZZERIA ITALIANA S.A, con la asistencia el Señor NORATA SANTO en calidad de Presidente con el 1% de las acciones y la Señora ROSANO SANTINA en su calidad de Accionista de la compañía con el 99% de las acciones, y la Señorita Etika Quinche en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la misma.

Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de AL FORNO PIZZERIA ITALIANA S.A., el Señor NORATA SANTO, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO.- APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

PUNTO DOS.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2017.

PUNTO TRES.- DESTINO DE LAS GANACIAS GENERADAS EN EL 2017

Luego de la presentación e información por parte de Gerencia, revelación de los estados financieros 2017 a la junta, esta realiza las respectivas deliberaciones y la Junta General
RESUELVE:

PUNTO UNO.- APROBAR DEL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FISCAL 2017.

PUNTO DOS.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE
AL AÑO FISCAL 201 Y PRESENTAR A LOS ORGANISMOS DE CONTROL
PARA MEJORAR SU FUNCIONAMIENTO EN EL AÑO 2018

PUNTO TRES.- EL DESTINO DE LAS GANACIAS GENERADAS EN EL 2017,
SERAN ACUMULADAS.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con al concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.

LA FLORESTA - Pasaje E24J entre
Toledo y Isabel La Católica (a una
cuadra de la Coruña)
2226 057 / 2907 805

BÉLGICA - Bélgica E9-35 y Av. De los
Shyris.
3330 681

BRASIL - Brasil N39-52 y Granda
Centeno
2468 369 / 2279 649

Al Forno

PIZZERIA ITALIANA

f) *Santo Norata*

Señor NORATA SANTO
Presidente de la Junta;

f) *Santina Rosano*

Señora ROSANO SANTINA
Accionista

f) *Erika*

Señorita ERIKA QUINCHE
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-
Quito, 16 de Marzo del 2018

=====